



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.585/

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS GEORGINA
NAVARRETE ESCOBAR.-**

LAJA, 20 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Informe N° 107 de fecha 19.05.15, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2015:

Srta. Georgina Navarrete Escobar 06,00 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE